fundación social
castillo san lucas

900119083-9

ACTA No 001

DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) Y CAPACITACION

Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO FUNDACION SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS

Lugar: Jardin Infantil Huellas y Talentos	
Fecha: 2026-08-28	
Hora de inicio: 3:00 pm	**Hora de finalización: 4:30 pm**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIFICACION	CARGO
ARELIS SAENZ	53114571	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	1026295282	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
NURY JOHANNA JIMENEZ	1013580707	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
YAMILE RODELO	37939157	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
BLANCA PATRICIA RODRIGUEZ	1026260126	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
JUDY ANGELICA GONZALEZ	52539494	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
ANGY CAROLINA CORTES ALMONACID	1023014371	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
MAGDA LORENA MORENO RODRIGUEZ	1032374588	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA
ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA	1001273917	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
LINA GUERRA	1033812727	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
LAURA STEFANIA RODRIGUEZ ALGARRA	1023365376	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
MARTHA NAVARRETE	51650729	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Carrera 74I No.62 03 Sur/Bogotá
TEL 7829464
CEL 310 8195745
fundacastillolucas@yahoo.com

LUZ AMANDA MORALES	52111897	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
YOHANY PARDO	26521194	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
ROMERO VELASQUEZ INGRID	P 4923470	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
FABIAN FELIPE HERNANDEZ	1032483748	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
CRISTELYS NACARYS PALMA	PPT 4922919	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
JENNY PAOLA BELLO	53155360	MANIPULADOR DE ALIMENTOS

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.
3. Conformación de los Integrantes del COPASST

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Apertura de la reunión

1. **Llamado a lista y verificación del quorum**
 Estando presente el 100% de los convocados se dio inicio a la reunión.

2. **Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Socializar la estructura, funciones, responsabilidades y compromisos del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) para el año 2026, así como fortalecer el conocimiento sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

TEMAS TRATADOS

- Definición y marco legal del COPASST.
- Estructura del comité según el número de funcionarios.
- Funciones del comité, presidente y secretario.
- Reglas para la realización de reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Responsabilidades del área SST frente al COPASST.
- Capacitación obligatoria de 50 horas en SG-SST.
- Obligaciones de los trabajadores.
- Procedimientos ante accidentes e incidentes laborales.
- Metodología de investigación de accidentes e incidentes.
- Inspecciones de seguridad y uso de formatos institucionales.

- Compromisos individuales de los miembros del COPASST.

PUNTOS PARA RESALTAR

- El COPASST es un organismo de promoción y vigilancia en SST, con funciones clave en la prevención de riesgos laborales.
- La participación activa de los trabajadores y empleadores es fundamental para el éxito del SG-SST.
- La capacitación de 50 horas es obligatoria para los responsables del SG-SST.
- Las investigaciones de accidentes e incidentes deben realizarse en un plazo máximo de 15 días.
- Las inspecciones de seguridad deben realizarse con periodicidad anual y pueden ser complementadas por inspecciones adicionales.

1. ¿Qué es Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)?

Es un conjunto de actividades orientadas a prevenir accidentes y enfermedades laborales, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables para todos los colaboradores.

2. Marco Legal del COPASST

- Resolución 2013 de 1986: Regula la organización y funcionamiento del COPASST.
- Decreto 1295 de 1994: Define el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Decreto 1072 de 2015: Establece el SG-SST.
- Resolución 0312 de 2019: Define los estándares mínimos del SG-SST.

3. Sistema de Gestión de SST (SG-SST)

Basado en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), incluye:

- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Control de riesgos y cumplimiento legal.
- Formación, comunicación y participación.
- Evaluación de resultados y mejora continua.

4. Política de SST Compromiso institucional con:
 - Asignación de recursos.
 - Prevención de accidentes y enfermedades.
 - Cumplimiento legal.
 - Mejora continua.
 - Fomento del autocuidado y protección de la madre lactante.

5. ¿Qué es el COPASST?

Es un comité paritario (empleador-trabajadores) que promueve y vigila el cumplimiento de las normas de SST mediante actividades de información, promoción y control.

6. Composición del COPASST Depende del número de funcionarios:
 - DE 10 a 49: Un (1) Representante por cada una de la partes.
 - DE 50 A 499: Dos (2) Representantes por cada una de las partes.
 - De 500 a 999: Tres (3) Representantes por cada una de las partes
 - Mas de 1000: Cuatro (4) Representaes por cada una de las partes.

7. Funciones del COPASST
 - Proponer medidas preventivas.
 - Participar en actividades de promoción y capacitación.
 - Estudiar sugerencias de los trabajadores.
 - Apoyar investigaciones de accidentes.
 - Coordinar con empleador y trabajadores.

8. Funciones del Presidente y Secretario

 Presidente: Convoca, dirige y comunica decisiones.
 Secretario: Verifica quórum, redacta actas y archiva documentación.

9. Reuniones del COPASST

 - Ordinarias: mínimo una vez al mes.
 - Extraordinarias: ante accidentes graves o riesgos inminentes.
 - Quórum: mitad más uno de los miembros principales.

10. Responsabilidades del Área SST

 - Comunicar políticas y resultados al COPASST.
 - Investigar accidentes con participación del comité.
 - Remitir resultados de mediciones ambientales.

11. Capacitación Obligatoria

Curso virtual de 50 horas en SG-SST (Decreto 1072 de 2015). Ruta de inscripción: www.posipedia.com.co

12. Obligaciones de los Trabajadores

 - Elegir representantes.
 - Reportar riesgos.
 - Cumplir normas de SST.

13. Accidentes e Incidentes Laborales

 - Accidente: Evento repentino con lesión.
 - Incidente: Evento sin lesión, pero con potencial de daño.

- Ambos deben investigarse para prevenir recurrencias.

14. Investigación de Accidentes

- Se realiza en máximo 15 días.
- Participan jefe inmediato, SST, COPASST.
- Se aplica el método de los "5 porqués" para hallar la causa raíz.

15. Inspecciones de Seguridad

- Evaluación de condiciones laborales, equipos, EPP, extintores, vehículos.
- Se realizan con listas de chequeo institucionales.
- Pueden ser programadas o adicionales.

16. Compromisos de los Miembros del COPASST Cada miembro se compromete a:

- Promover la cultura de SST.
- Socializar información clave.
- Escuchar sugerencias.
- Usar correctamente los EPP.
- Velar por el cumplimiento de normas y compromisos.

3. **Conformación de los Integrantes del COPASST**

1. Representantes del Empleador (Designados por la Gerencia)

Representantes Principales:

- **ARELIS ESTHER SAENZ VELASQUEZ**
 C.C. No. 53114571
 Cargo: Responsable del Jardín Infantil

Representantes Suplentes:

- **MARTHA NAVARRETE**
 C.C. No. **51650729**
 Cargo: Auxiliar Administrativo

2. Representantes de los Trabajadores (Elegidos por votación)

Representantes Principales:

- **JUDY ANGELICA GONZALEZ**
 C.C. No. 52539494
 Cargo: Profesional de Atención a la Primera Infancia

Representantes Suplentes:

- **ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA**

C.C. No. 1001273917
Cargo: AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA

3. Asignación de Cargos del Comité

De igual manera por mutuo acuerdo y designación legal se nombra la Junta directiva del comité a la Señora **ARELIS ESTHER SAENZ VELASQUEZ** para que ejerza las funciones de presidente del **COPASST y** la Señora **NURY JOHANNA JIMENEZ** como secretaria.

4. Compromisos de Funcionamiento

Los integrantes firman este documento aceptando cumplir con las siguientes obligaciones:

- Reunirse de forma ordinaria una vez al mes en las fechas programadas.
- Destinar el tiempo asignado por la ley para la inspección, investigación de accidentes y promoción de la salud ocupacional.
- Mantener total confidencialidad sobre la información médica o técnica de la empresa que así lo requiera.
- Registrar oficialmente el COPASST ante la ARL correspondiente.
- Elaborar un plan anual de trabajo en SST con participación de todos los miembros.
- Socializar los avances y decisiones del COPASST con todo el talento

CONCLUSIONES

- Se reafirma el compromiso institucional con la seguridad y salud de todos los colaboradores.
- El COPASST debe actuar como puente entre empleador y trabajadores para garantizar ambientes laborales seguros
- La comunicación efectiva, la planeación de reuniones y el seguimiento a compromisos son claves para el funcionamiento del comité.
- La implementación de metodologías como los "5 porqués" fortalece la investigación de accidentes.

CIERRE

Siendo las 4:30 p.m. se da por finalizada la reunión de creación del COPASST del Jardín Infantil HUELLAS Y TALENTOS, destacando la importancia de este comité como garante del bienestar, la seguridad y la salud en el trabajo de toda la comunidad educativa.

fundación social
castillo san lucas
900119083-9

Firman:

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIFICACION	FIRMA
ARELIS SAENZ	53114571	Arelis Saenz
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ	1026295282	Carlos Hernandez
NURY JOHANNA JIMENEZ	1013580707	Nury Jimenez
YAMILE RODELO	37939157	Yamile Rodelo.
BLANCA PATRICIA RODRIGUEZ	1026260126	
JUDY ANGELICA GONZALEZ	52539494	Angelica Gonzalez T
ANGY CAROLINA CORTES ALMONACID	1023014371	Angy C Cortes A
MAGDA LORENA MORENO RODRIGUEZ	1032374588	Magda Lorena Moreno R.
ANGELA VALENTINA MORALES SIERRA	1001273917	Valentina Morales S
LINA GUERRA	1033812727	LinaGuerra
LAURA STEFANIA RODRIGUEZ ALGARRA	1023365376	laura Rodriguez
MARTHA NAVARRETE	51650729	Martha Navarrete
LUZ AMANDA MORALES	52111897	Luz Amanda Morales C
YOHANY PARDO	26521194	Yohany Pardo
ROMERO VELASQUEZ INGRID	P 4923470	Ingrid Romero.
FABIAN FELIPE HERNANDEZ	1032483748	Fabian H.
CRISTELYS NACARYS PALMA	PPT 4922919	Cristelys Palma
JENNY PAOLA BELLO	53155360	Jenny Paola Bello

Carrera 74I No.62 03 Sur/Bogotá
TEL 7829464
CEL 310 8195745
fundacastillolucas@yahoo.com

Powered by CamScanner